



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES,
ALCALDE-PRESIDENTE.

Con fecha de 24 de octubre de 2.022, esta alcaldía emitió una resolución para poner en funcionamiento una bolsa de empleo temporal, Puesto de Trabajo: Personal de limpieza en instalaciones municipales.

Redactadas las bases y expuestas al público junto con la convocatoria del puesto de trabajo de Personal de limpieza de instalaciones municipales, se han presentado 33 solicitudes.

La comisión de baremación se reunió con fecha de 23/03/2023 con el fin de estudiar todas las solicitudes y la documentación aportada, elevándose a esta Alcaldía para adoptar la oportuna resolución, por lo tanto vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO: Finalizada la baremación para optar a la plaza de **personal de limpieza de instalaciones municipales**, se obtienen los siguientes resultados y se eleva a **provisional** la lista que a continuación se relaciona:

NÚMERO INSCRIPCIÓN	DNI	NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
2	45560446E	LNB	16,5
3	74241738S	VEG	16,2
18	74382675P	PMJ	14,6
9	74176061A	HZT	13,8
10	74175362V	MTLC	13,8
19	79419869H	MAPC	13,5
6	22000149M	RAMG	13,3
27	74368240V	JJM	13,3
17	21499502E	MCFG	13,2
1	48377325E	RVD	13
13	74196533M	OJC	12,9
28	11071267X	RRM	12,9
4	29002017Y	MIRD	12,7
11	22001812N	VMG	12,7
12	74183516Y	MGJ	12,7
21	74219831G	RTN	12,5
7	74188265V	SEG	12,4
8	29014815Q	FGP	12,2
33	28998352K	PPRS	12,2
16	74221008P	MJQC	11,6
31	48316069S	MTGT	4
15	Y8522017W	ST	3



SEGUNDO: Tal y como establecen las bases se publica también la lista provisional de excluidos indicando el motivo de exclusión:

NÚMERO INSCRIPCIÓN	DNI	NOMBRE	CAUSA
5	21997937R	ESLG	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
14	29001648M	JMS	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
20	79502384D	EBB	Falta información para poder justificar los requisitos de inscripción. (Experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado)
22	45564939F	RRA	Falta información para poder justificar los requisitos de inscripción. (Experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado)
23	29001009X	MCRV	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
24	48556398V	SAZ	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
25	X6859890W	VZ	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
26	79108374N	RME	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
29	11071267X	MJCM	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
30	74238050F	MARJ	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.
32	44262764T	MCSS	No cumple el requisito de la experiencia mínima de 4 meses en el puesto ofertado.

TERCERO: Publíquese la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web, al objeto de que durante **CINCO días hábiles** a partir del siguiente al de publicación, se presenten las alegaciones que se estimen oportunas. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones, si las hubiere, se elevará a definitiva la lista.

En San Isidro en la fecha de la firma digital

Ante mí,
La Secretaria

EL ALCALDE

M^a Carmen González Sánchez

Manuel Gil Gómez Cases

